



Expediente N° 200-1887/25

LA PLATA, 20 de marzo de 2025.-

RESOLUCIÓN N°: 110

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la propuesta de aprobación del Programa de la asignatura Economía y Legislación Forestal de la Carrera de Ingeniería Forestal Plan de Estudios 8i; y

ATENTO al informe de la Unidad Pedagógica y la elevación efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA;

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, y ad-referéndum del Consejo Directivo;

RESUELVE:

Artículo 1º.-: Aprobar el Programa de la asignatura Economía y Legislación Forestal de la Carrera de Ingeniería Forestal Plan de Estudios 8i, que figura como Anexo I y que pasa a formar parte de la presente Resolución.-

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, ALUMNOS, SECRETARÍAS, PROSECRETARÍAS, BIBLIOTECA, DEPARTAMENTOS DOCENTES, CONCURSOS, CENTROS DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES.

C.N

M. Sc Ing. Ftal. Gabriel Darío
Vicedecano
FCAyF - UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU
Decano
FCAyF - UNLP



ANEXO I RESOLUCIÓN Nº 110/25

CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL

Asignatura: Economía y Legislación Forestal Espacio

Curricular: Obligatoria

Bloque: Tecnologías Aplicadas

Duración: Cuatrimestral

Carga Horaria

Semanal: 5 horas

Total: 80 horas

Código SIU: F0856

Año de pertenencia: Quinto

Mes de inicio: Marzo

Expediente: 200-1887/25

Resolución: 110/25

Fecha de aprobación: 20/3/25

Código Siu:



Denominación de la Actividad Curricular:

ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN FORESTAL

Carreras a la que pertenece: Ingeniería Forestal

Modalidad: Curso

Carácter: Obligatoria

Planes de estudios a los que se aplica: Plan 2004i (8i)

Ubicación curricular (Año): Quinto Año

Espacio Curricular (Bloque): Tecnologías Aplicadas (Forestal Aplicado)

Duración total (semanas): 16

Carga horaria total (horas): 80

Carga horaria semanal: 5

Cuatrimestre de inicio: Primer cuatrimestre

Asignaturas correlativas previas: Introducción a la Administración,

Objetivo general:

Que el alumno conozca y maneje diferentes herramientas económicas y legales que le permitan tomar decisiones racionales en su desempeño profesional de manera crítica e informada.

Contenidos mínimos:

Sector forestal argentino economía forestal definición y utilidad en la actividad forestal. Contribución sectorial a la economía nacional en: el PBI, ocupación, generación de divisas, inversiones. Mercadotecnia productos proceso de planeación de mercado.

Comercialización interna e internacional. Mercado interno características de los principales productos forestales y forestoindustriales nacionales e importados. Legislación y política. Leyes e institucionalidad forestal argentinas. Rol y función de los organismos estatales vinculados a la actividad primaria, su evolución y efectos. Organizaciones forestales.

Nociones sobre leyes laborales. Valoración forestal y de recursos naturales. Valuación y tasación forestal. Análisis de la empresa la empresa y el problema financiero. Evaluación de proyectos. Descuento, rentabilidad, tratamiento de la incertidumbre

Metodología de enseñanza:

Sistema de clases teórico - prácticas, con discusión en base a ideas fuerza y prácticas de gabinete. Taller para el área de Legislación y política.



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Sistema de promoción:

- a) Como alumno regular sin examen final,
- b) Como alumno regular con examen final.

Expediente:

Resolución de aprobación:

Fecha de aprobación: Códigos

SIU-Guaraní:



1- FUNDAMENTACIÓN

El Plan 8 incluye como obligatorio el Curso de Economía y Legislación Forestal, para la carrera de Ingeniería forestal, ubicada como materia terminal de la misma. Es por ello que sus contenidos deben sintetizar los conocimientos adquiridos a lo largo de los años y específicamente los adquiridos en el área económico- social. se relaciona directamente con los cursos de Introducción a la Administración, dentro del departamento de desarrollo rural y los cursos de Industrias de Transformación Mecánica y Química y Silvicultura de otros departamentos. Simultáneamente existe una estrecha relación con los cursos de Manejo Forestal y Manejo de cuencas hidrográficas, donde Economía y Legislación Forestal les aporta herramientas básicas para la toma de decisiones.

En síntesis, esta materia aporta a la formación del alumno un encuadre del sistema forestal y herramientas para la toma de decisiones aplicables en toda su vida profesional. En consecuencia el enfoque que se le da, se aleja del enfoque clásico de Economía Forestal donde se trata de explicar las conductas de los productores primarios. Así, se busca estudiar en un contexto económico neoclásico, toda la cadena de valor del sistema forestal desde la implantación del bosque hasta la satisfacción de las necesidades de los individuos de la sociedad.

La materia se divide en tres áreas: Producción y Comercialización de la Producción Forestal y Forestoindustrial, Legislación y Política, y Evaluación de la Empresa y de Proyectos. Cada una de esas áreas atienden a problemas específicos de las futuras incumbencias de los graduados, que se explicitan en sus objetivos.

2- OBJETIVO GENERAL:

Que el alumno conozca y maneje diferentes herramientas económicas y legales que le permitan tomar decisiones racionales en su desempeño profesional de manera crítica e informada.

Los objetivos particulares se explicitan dentro del contenido de cada área.

3- DESARROLLO PROGRAMÁTICO

ÁREA 1: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL Y FORESTOINDUSTRIAL

En esta área se sistematizan conocimientos adquiridos en materias previas, sumándoles conceptos básicos de comercialización y una descripción cuali y cuantitativa de las principales cadenas forestales y forestoindustriales argentinas, para lograr que el alumno pueda internalizar la dinámica de los mercados forestales, locales, regionales e internacionales y contextualizar el rol del sistema forestal en la economía nacional para su posterior aplicación al resto del curso.

OBJETIVOS:

Que los alumnos logren:

- 1- Entender como se aplican las diferentes ramas de las ciencias económicas en las distintas actividades forestales.



2- Conocer la conformación del sector forestal argentino. Su ubicación en el contexto internacional, la composición industrial nacional, los principales distritos productores y su importancia relativa en la economía argentina.

3- Comprender y apropiarse de los principales conceptos, términos y herramientas de la comercialización de bienes y servicios aplicables al sector forestal.

4- Conocer y dimensionar los mercados regionales, nacionales e internacionales de productos forestales, conceptualizando la influencia del comportamiento de los mercados internacionales en el ámbito local.

CONTENIDOS TEMA I. SISTEMA FORESTAL ARGENTINO

Economía forestal, definición y utilidad en la actividad forestal. Principales cadenas foresto-industriales regionales, su evolución. Descripción, distribución geográfica, eslabonamientos laterales con otras cadenas agroalimentarias e industriales nacionales, del Mercosur e internacionales.

TEMA II. MERCADOTECNIA

Introducción a la mercadotecnia, definición y utilidad. Precios y valor de bienes y servicios, definición. Concepto de intangibles. Selección y segmentación de mercados. Cadena de valor, concepto. Análisis de casos.

TEMA III. COMERCIALIZACIÓN

Comercialización interna, principales modalidades, usos y costumbres en las principales regiones forestales. Comercialización internacional, estructuras. Marco jurídico e institucional, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Aranceles, certificaciones y barreras no arancelarias. Fletes y Seguros. Cotizaciones internacionales. Divisas, seguros de cambio y medios de pago internacionales. Exportación: mecanismos de promoción con énfasis en la impulsión de las PyMES.

TEMA IV. MERCADOS DE PRODUCTOS FORESTALES.

Mercado interno características de los principales productos forestales y forestoindustriales nacionales e importados. MERCOSUR principales oferentes y demandantes por tipo de producto. Caracterización del intercambio. Mercados externos, principales segmentos, estructura y caracterización. Principales consumidores, importadores y exportadores mundiales de productos forestales. Tendencias. Argentina en el mercado mundial, evolución.

ÁREA 2. LEGISLACIÓN Y POLÍTICA.

A través de esta área se describe el funcionamiento institucional general de la República Argentina, con énfasis en lo sectorial. Se presenta la legislación sectorial nacional y otras leyes y tratados internacionales asumidos por nuestro país con influencia directa o indirecta sobre el sistema forestal ya que comprender sus interacciones constituye la base del conocimiento de los alcances y limitaciones de la política forestal nacional y provinciales.

OBJETIVOS:



Que los alumnos logren:

1- Conocer el marco jurídico que rige a la actividad forestal en la República Argentina y entender los efectos de la forma de organización nacional sobre los recursos naturales renovables en general y forestales en particular.

2- Desarrollar la capacidad de ser críticos mientras comprenden los efectos que tuvieron las diferentes políticas aplicadas al sector forestal.

3- Emplear las diferentes herramientas técnicas, jurídicas y administrativas disponibles para materializar las políticas sectoriales.

4- Internalizar actitudes y hábitos de respeto y cumplimiento de las leyes en general.

CONTENIDOS

TEMA V- LEGISLACIÓN Y POLÍTICA

Organización nacional, Constitución Argentina. Implicancias sobre los Recursos naturales renovables. Roles de la Nación y las provincias. Mecanismos de formulación de políticas, concepto. Políticas de administración sustentable de los recursos, de desarrollo sectorial y de ordenamiento territorial aplicables al sector forestal. Las leyes como instrumentos de las políticas sectoriales. Incentivos económicos como herramientas de política.

TEMA VI- LEYES E INSTITUCIONALIDAD FORESTAL ARGENTINAS

Marco legal de la actividad primaria: Legislación forestal nacional, otras leyes nacionales y compromisos internacionales con alcances sobre el sector forestal. Legislación nacional promocional y su relación con los modelos de desarrollo. Análisis de los instrumentos de promoción y su vinculación con la evolución cuali y cuantitativa del recurso. Misiones y funciones de los organismos estatales vinculados a la actividad primaria, su evolución y efectos. Organizaciones forestales.

ÁREA 3. EVALUACIÓN DE LA EMPRESA Y DE PROYECTOS

Esta área presenta en forma sintética, reuniendo conceptos teóricos y actividades prácticas, las técnicas de evaluación de la empresa forestal y de los proyectos, sus supuestos y limitaciones

OBJETIVOS

Que el alumno entienda los fundamentos teóricos y la aplicación práctica de la evaluación económica y financiera de empresas y de proyectos forestales y que pueda ser introducido a la evaluación económica de proyectos, a través de:

1. Comprender los efectos del tiempo en la actividad económica en general y la de recursos naturales en particular.
2. Adquirir los conocimientos teóricos básicos y la aplicación práctica de la valoración forestal tradicional.
3. Entender a nivel introductorio los nuevos conceptos de valoración ambiental.
4. Desarrollar la capacidad de análisis para identificar costos y beneficios de las empresas y de los proyectos, aprendiendo y aplicando las herramientas para la determinación de la rentabilidad de empresas y proyectos forestales.



5. Incorporar la incertidumbre como factor que afecta a la toma de decisiones.

CONTENIDOS:

TEMA VII- PROYECTO

Formulación de proyectos forestales. Contexto del proyecto. Análisis de consistencia técnica. Clasificación de proyectos para su evaluación. Concepto de Evaluación económica y financiera.

TEMA VIII- DESCUENTO

Marco teórico del instrumental a utilizar. Concepto de Interés, descuento y rentabilidad. Racionalidad del descuento. Formas de aproximar la tasa de descuento. Matemática financiera: interés simple y compuesto, anualidades, valores presente y futuro.

TEMA IX VALUACIÓN Y TASACIÓN FORESTAL.

Introducción a las teorías del valor. Teorías del valor de los recursos naturales. Naturaleza y propósitos de la valuación. Criterios de valoración de bienes forestales: valor de mercado, potencial, en renta y en costo. Modelo de Faustmann, aplicaciones del mismo. Técnicas de valoración de la madera en pie, del árbol individual.

TEMA X. VALORACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES SIN PRECIO

Introducción a las medidas de bienestar de la sociedad: supuestos y contenidos éticos. **Valoración económica del ambiente.** Métodos de costos evitados, de precios hedónicos, del costo de viaje y de valoración contingente. Supuestos y principales limitaciones. Valoración de daños.

TEMA XI LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA Y EL PROBLEMA FINANCIERO.

Los estados financieros. El balance. El estado de pérdida y ganancia. La estructura financiera de la empresa: utilidades y rentabilidad concepto. Indicadores estáticos de rendimiento de la empresa: margen de ventas, índices de rentabilidad sobre ventas, económica y financiera, sus supuestos y aplicaciones. El ciclo de conversión de activos: ciclo de operación y ciclo de recuperación del capital. La planificación financiera: pronóstico de caja o presupuesto, manejo de fondos y flujo de caja. El costo del capital y el financiamiento, conceptos. Créditos concepto y clasificación. Crédito bancario, financiamiento no bancario, mercado de capitales, leasing y otros instrumentos disponibles.

TEMA XII- INDICADORES DE PROYECTO

Técnica y construcción del Flujo de Caja. Obtención y análisis de indicadores de rendimiento de inversión, concentrándose en T.I.R., V.A.N. y R.B.C. Estudio de sus supuestos y limitaciones, criterios de aceptación. Ordenación, comparación y elección de diferentes alternativas o diferentes proyectos.

TEMA XIII- TRATAMIENTO DE LA INCERTIDUMBRE

Clasificación de los modelos de decisión: decisión bajo certeza, riesgo e incertidumbre; supuestos teóricos. Análisis de sensibilidad y de umbral de rentabilidad. Aplicación a la toma de decisiones en manejo.



4- BIBLIOGRAFÍA

1- Libros

- Azqueta Irurzun. 1994. Valoración Económica de la Calidad Ambiental. McGrawHill. España. Disponible en el curso
- Anuarios forestales de la SAGPyA y de la Secretaría de Medio Ambiente. Disponible en Biblioteca de la FCAyF
- Aguerre M, Denegri G. Y Diaz B. 2002 Principales cadenas de producción forestoindustrial regional. Informe final. Consejo federal de Inversiones Buenos Aires. Disponible en el curso y Biblioteca CFI
- Alonso A. y Etchegoyen R., 1976. "Análisis de la rentabilidad de inversiones en la empresa Argentina". Federación Argentina de Consejos Profesionales de Cs Económicas. Area Administración Informe. Disponible en el curso y Biblioteca FCE UNLP
- Bercovich, N 2000 Evolución y situación actual del complejo forestal en argentina. División de Desarrollo productivo y Empresarial de la CEPAL/ Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo. Chile
- Bercovich, N Katz, J. 1997 Reestructuración industrial y apertura económica La industria de la celulosa y el papel de Argentina, Brasil y Chile en los años 90. Capítulo III. CEPAL/IDCR Alianza editorial. Argentina.
- Constitución nacional reformada 1994. Disponible en Biblioteca FCAyF
- Contreras y Salas, 1978. "Determinación del valor de la madera en pie". Boletín técnico n° 40. Fac. de Cs Forestales, Universidad de Chile. Disponible en Biblioteca FCAyF Davis,L & Johnson N., 1987. "Forest Management". pág 171- 474. Mc Graw- Hill Book Company, New York. Disponible en el curso
- FAO. 1999. Tendencias del derecho forestal en América y Asia. Estudios Legislativos 66. Italia.
- Gregersen y Contreras, 1980. Análisis económico de proyectos forestales. Capítulos 1; 2; 3; 4; 5; y 11. FAO, Roma. Disponible en el curso y Biblioteca FCAyF
- Kotler, P. 1989 Mercadotecnia tercera Edición. Prentice Hall Hispanoamericana.Mexico. Capítulos 1,2,3,4,10,11,15,20 y 23. Disponible en el curso
- Mao J., 1984. "Análisis Financiero Ed. El Ateneo Bs As. Disponible en Biblioteca FCAyF
- Moccate y Casto, 1997. Evaluación económica de Proyectos. BID. Universidad de Los Andes. Bogotá Colombia Disponible en el curso
- Nystorowycz et al, 1999. Informe de estudio y relevamiento sobre los recursos forestales en Argentina. AGN. Bs As
- Porter M. 1986 Estrategia competitiva", Cap 2. Ed Rei Argentino. Disponible en el curso
- Pearce D y Turner K., 1995. Economía de los Recursos Naturales y Medio ambiente. Celeste ediciones, España Disponible en el curso
- Sallenave J.P., 1990 "Gerencia y planeación estratégica", Ed Norma SA, Bogotá Colombia. Disponible en el curso

Disponibilidad: los correspondientes a este ítem se hallan en el Curso.

2- Guías del Curso

-) Introducción al curso de Economía y Legislación Forestal: Gerardo Denegri
-) Comercio Exterior. autor: Ing Ftal Martin Aguerre, que incluye



- INCOTERMS
- Comercio internacional. Operatoria
- POLITICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- Integraciones Económicas Mundiales
- MERCOSUR.RELACIONES EXTERNAS
- EL CREDITO DOCUMENTARIO

-) Financiamiento de la empresa forestal. Autor: Ing Ftal Martin Aguerre
-) INTRODUCCION A LA LEGISLACION FORESTAL ARGENTINA Autor:
Gerardo Denegri
-) MATEMÁTICA FINANCIERA Autor: Gerardo Denegri
-) RIESGO E INCERTIDUMBRE En la actividad forestal_Autor: Gerardo
Denegri
-) Valoración y tasación forestal Autor: Gerardo Denegri

Disponibilidad: los correspondientes a este ítem: archivo de computadora en el Curso, en el sistema Aula Virtual (página web de la FCAyF) y en el CEAF como apunte.

3- Leyes:

-) Ley 13.273. Defensa de la riqueza forestal. Texto original y ordenado Decreto Nac. 710
-) Ley 21.695. CRÉDITO FISCAL PARA LA FORESTACION.
-) LEY Nº 22.351 DE PARQUES NACIONALES
-) Resolución Ministerial 998 Regimen de Promoción de la plantaciones forestales
-) LEY 25.080 LEY DE INVERSIONES PARA BOSQUES CULTIVADOS
-) Ley 25.509 Derecho real de superficie forestal
-) Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos

Disponibilidad: los correspondientes a este ítem: archivo de computadora en el Curso, en el sistema Aula Virtual (página web de la FCAyF) y en el CEAF para fotocopiar.

5. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Dentro del sistema teórico - práctico, se realizará la entrega previa de material de lectura, un repaso de los principales conceptos, ampliación cuando el tema lo requiera y su inmediata aplicación mediante casos, problemas y/o trabajos, para favorecer un aprendizaje significativo. Se trabajará con ideas fuerza para cumplir con los principales contenidos de la clase en cuestión. A modo de ejemplo en el tema descuento se trabajará con la idea fuerza: “ética con las generaciones futuras”.

En algunos temas se invitará a especialistas que den una conferencia reforzando conceptos vertidos en el curso. En la siguiente clase, se buscará la discusión de los temas expuestos por el especialista y, de ser posible, la incorporación de elementos extras como material periodístico, revistas de uso profesional y/o trabajos científicos. En algunas clases se pedirá a los alumnos realizar exposiciones de determinados temas que ellos preparen.

La integración de los conocimientos se realizará mediante un taller final, que se realizará en el gabinete de computación, en donde se le presentará a los alumnos un



proyecto forestal. A partir del mismo ellos deberán evaluarlo, siguiendo lo aprendido a lo largo del curso y luego deberán presentar un informe en grupo de 3 o 4 personas.

Se propone complementar la enseñanza presencial con actividades que permitan el aprovechamiento de las potencialidades de la plataforma virtual de la Facultad, tales como el uso del aula virtual, la habilitación de un foro de acceso restringido a los alumnos del curso y el uso de correo electrónico para las correcciones y consultas individuales.

De esta manera se busca que los alumnos se familiaricen con el uso no recreativo de los entornos generados por las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs), que por su amplia implantación en los campos profesional y ocupacional, es prácticamente imprescindible para afrontar las exigencias de la sociedad actual.

Además de sus posibilidades para complementar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje presenciales, las actividades virtuales permiten crear nuevos entornos “on-line” de aprendizaje, que elimina la exigencia de coincidencia en espacio y tiempo de profesores y estudiantes, y al mismo tiempo posibilitan, en muchos casos y en función de los recursos disponibles en la plataforma, un seguimiento más detallado e individualizado del proceso de aprendizaje de los estudiantes que las clases presenciales¹.

Esta metodología se aplicará en el área legislación y política. Respecto a las actividades a realizar en las clases presenciales, en la primera clase se explicará la nueva metodología del taller, se dictarán las consignas y fechas límites y se dispondrá de una hora para realizar consultas y tomar los datos de los alumnos necesarios para habilitar su acceso al foro. Otra clase se destinará a la exposición sobre los principales lineamientos teórico-históricos del área.

Los alumnos deberán ingresar al aula virtual para acceder a los materiales didácticos y al cuestionario de orientación.

Posteriormente se realizará una sección domiciliaria donde los alumnos, basándose en las consignas de lectura de las principales leyes, deberán confeccionar un informe escrito cuya aprobación será condición necesaria para aprobar la materia. Dicho informe deberá presentarse en el aula virtual en la fecha establecida en el inicio.

Durante el proceso de elaboración del informe, los alumnos podrán efectuar consultas mediante el uso del correo electrónico en cualquier momento o en los días y horarios establecidos para consultas presenciales.

Finalizada la etapa de presentación de informes se procederá a la discusión de sus contenidos en el foro. La participación de los alumnos será de carácter obligatorio. Se considera que la propuesta de combinar los métodos didácticos tradicionales como son las clases presenciales expositivas y de discusión y la elaboración individual y domiciliaria de un informe con los nuevos instrumentos tecnológicos (aula virtual, correo electrónico, foro), estimula en los alumnos el desarrollo de capacidades y competencias tales como el análisis crítico, la elaboración personal de conocimientos propios de la materia, la argumentación de las propias opiniones, la capacidad de autoaprendizaje y la disposición hacia el trabajo colaborativo, así como la familiarización con el uso específico en los ámbitos académico y laboral de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

¹ Esta modificación fue presentada para su evaluación al CA en julio de 2008. Hasta el momento no fue aprobado



Ámbito en que se desarrollan

Tipo de actividad	Aula	Laboratorio, gabinete de computación u otros.		Total
			Campo	
	horas			
Desarrollo teórico de contenidos	34	0	0	34
Ejercitación práctica	8	16	0	24
Proyectos	4	4	0	8
Prácticas de intervención profesional	9	0	5	14
Total	55	20	5	80

Ejercitación práctica: comprende situaciones problemáticas, simuladas o reales, que se plantean para su solución. **Proyectos:** se refiere al diseño y/o ejecución de proyectos.

Prácticas de intervención profesional: contempla el desarrollo de planes de acción orientados a la resolución de problemas vinculados al medio productivo.

6. MATERIAL DIDÁCTICO

Los recursos materiales utilizados para el dictado de las clases de modo de cumplir con la propuesta metodológica, se basan en la utilización de cañón proyector, retroproyector, pizarrón y filmas. Los recursos didácticos están constituidos por material periodístico como disparador de temas, las guías de lectura y el material generado en el taller de legislación. La utilización de la plataforma virtual de la Facultad integra los recursos y materiales didácticos

7. EVALUACIÓN

Se propone una estrategia de evaluación que diferencia tres niveles:

El primero está constituido por una evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, a cargo del grupo docente, donde se valorará positivamente:

-) La participación en clase
-) Las presentaciones escritas
-) La realización de lecturas
-) la presentación escrita de los trabajos realizados a lo largo del curso.

El segundo nivel está dado por dos parciales, que pretende verificar la asimilación de los temas básicos.

El tercero es la evaluación del taller de legislación, que tiene las mismas características de la evaluación continua. Para ello se solicitará a los alumnos la realización de un informe individual consistente en una descripción de los alcances y contenidos de las principales leyes sectoriales nacionales, incluyendo un breve análisis de aquellos aspectos de mayor relevancia para la conservación del recurso, el desarrollo sustentable y para su futuro desempeño profesional.



Estos informes deberán subirse al aula virtual y posteriormente sus contenidos serán discutidos por los alumnos en un foro especialmente habilitado a dichos efectos. El acceso a dicho foro estará restringido a los docentes y alumnos del curso. El debate será mediado por los docentes del curso.

La aprobación del taller de legislación forestal surgirá de la ponderación de las instancias y modalidades anteriores y de otros indicadores cualitativos, como la calidad de la participación en el foro, la pertinencia de los conceptos vertidos y la responsabilidad del alumno en su proceso de aprendizaje, evidenciada en el cumplimiento de las fechas establecidas para cada etapa del taller.

La desaprobación del taller no implica la pérdida de la promoción sin examen final, pudiendo rendir el tema de legislación en el segundo parcial de la materia.

8. SISTEMA DE PROMOCIÓN

De acuerdo a la Resolución CA N° 287/04, el sistema de Promoción admite las siguientes opciones:

a) Promoción como alumno regular sin examen final. Para acceder a esta instancia se debe:

- a) Alcanzar una asistencia del 80% de las clases teóricas y prácticas ó teórico-prácticas.
- b) Aprobar con un mínimo de siete (7) puntos el 100% de los contenidos desarrollados en el curso de la asignatura.

b) Promoción como alumno regular con examen final. Para acceder a esta instancia se debe:

- a) Alcanzar una asistencia del 60% de las clases teóricas y prácticas ó teórico-prácticas.
- b) Aprobar con un mínimo de cuatro (4) puntos el 100% de los contenidos desarrollados en el curso de la asignatura.

La aplicación del marco reglamentario a la metodología del curso implica que aquellos alumnos que promocionan con examen final deben obtener una calificación igual o superior a 4 en los parciales. Los que promocionan sin examen final deberán obtener una nota igual o superior a 7 puntos los parciales. Cada instancia de evaluación tendrá los recuperatorios que establece la citada resolución 287/04.

9. EVALUACIÓN DEL CURSO

El curso tiene previsto una instancia de evaluación interna, además de la realizada por la Facultad. En la evaluación se relevará la opinión de los alumnos en forma oral y grupal, sobre el final del curso tratando diferentes aspectos que hacen a su desarrollo y de la calidad y aporte de los docentes al proceso de enseñanza aprendizaje. Los datos recopilados serán utilizados para la reformulación del curso del próximo año.

10- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

SEMANA	CONTENIDOS PREVISTOS
---------------	-----------------------------



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

1 y 2	INTRODUCCIÓN AL CURSO CLASES SOBRE LEGISLACIÓN
3, 4 y 5	DESCUENTO VALORACIÓN
6 y 7	RENTABILIDAD DE LA EMPRESA Y EL PROBLEMA FINANCIERO
7, 8 y 9	INDICADORES DE PROYECTO INCERTIDUMBRE
10	EVALUACIÓN
11 y 12	MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN FORESTAL
13	CHARLA CON ESPECIALISTAS INVITADOS
14	TALLER DE LEGISLACIÓN
15	TALLER PROYECTO
16	EVALUACIÓN



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA